

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE ÚNICO PRESENTADO POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 159.6 DE LA LCSP PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO QUE SE RELACIONA:

Expediente: CONTR 2025/163811

TÍTULO: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA EN SEVILLA”.

En la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Sevilla, Plaza de San Andrés n.º 2 y 4, el día 28 de abril de 2026, a las 14:10 horas, se reúne el Órgano Gestor de Apertura, el Servicio de Contratación, para la apertura del Sobre Único sin Mesa de Contratación:

- Carlota María Álvarez de Toledo Jeute, Secretaria General de esta Delegación Territorial.
- Antonio Alejandro Acevedo García, Jefe de la Sección de Contratación

A continuación, se da lectura de la relación de los licitadores que han concurrido a esta licitación, dentro del plazo establecido, según consta en el sistema SiREC-Portal de Licitación Electrónica. Dichos licitadores son:

RAZON SOCIAL	NIF	FECHA	PLAZO
INGENIERIA GESTION ENERGETICA Y ESTUDIO DE OBRAS SL	B93412351	10/04/2026 19:37:21	SI
ANDALCLIMA SL	B91328567	14/04/2026 13:13:54	SI
FACILITY MANAGER SERVICE SL	B06841795	14/04/2026 13:35:15	SI
APLICACIONES ENERGETICAS ANDALUZAS SL	B41766478	16/04/2026 10:45:55	SI
REMICA SA	A28896330	16/04/2026 17:37:58	SI
BIOECOLOGICA DE CLIMATIZACION SL	B21442850	17/04/2026 10:10:11	SI
ALAMO INDUSTRIAL SA	A08663171	17/04/2026 10:38:45	SI
I T M INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES SL	B39391107	17/04/2026 12:32:35	SI
ARTICLIMA ENERGIA SL	B01832302	17/04/2026 14:03:22	SI

Posteriormente, se procede a la apertura del sobre único electrónico de dichos licitadores. Del examen y calificación de la documentación presentada por los licitadores, resulta que todas presentan la



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOTA MARIA ALVAREZ DE TOLEDO JEUTE	30/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmS922QTYYC6RMTNBCRXCXJX2G5V	PÁG. 1/3	



documentación solicitada y dentro del plazo previsto, por lo que no procede la exclusión de ninguna de ellas.

Seguidamente, se procede a la comprobación de las proposiciones económicas presentadas por las empresas admitidas, con el siguiente resultado:

N.º	RAZON SOCIAL	NIF/CIF	IMPORTE
1	INGENIERIA GESTION ENERGETICA Y ESTUDIO DE OBRAS SL	B93412351	44.600,00 €
2	ANDALCLIMA SL	B91328567	42.000,00 €
3	FACILITY MANAGER SERVICE SL	B06841795	41.400,00 €
4	APLICACIONES ENERGETICAS ANDALUZAS SL	B41766478	38.400,00 €
5	REMICA SA	A28896330	38.026,10 €
6	BIOECOLOGICA DE CLIMATIZACION SL	B21442850	43.141,00 €
7	ALAMO INDUSTRIAL SA	A08663171	39.850,94 €
8	I T M INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES SL	B39391107	35.678,00 €
9	ARTICLIMA ENERGIA SL	B01832302	43.140,00 €

Suma total de las ofertas válidas aceptadas	366.236,04 €
Media aritmética de las ofertas válidas aceptadas	40.692,89 €
- 10% de la media aritmética	36.623,60 €
+ 10% de la media aritmética	44.762,18 €

Atendiendo a los parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja indicados en el apartado 7.B del Anexo I del PCAP que rigen la presente licitación: (“... Cuando concurren cuatro o más licitadores, las que sean inferiores en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas”), toda oferta inferior a 36.623,60 € se entiende, en principio, anormalmente baja. Por ello, incurre en esta circunstancia las siguientes ofertas:

8	I T M INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES SL	B39391107	35.678,00 €
---	--	-----------	-------------

En base a ello y teniendo en cuenta lo que indica la clausula 10.3 de los PCAP, se acuerda dar audiencia por medios electrónicos a dicha entidad, para que, en un plazo máximo de cinco días hábiles

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOTA MARIA ALVAREZ DE TOLEDO JEUTE	30/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmS922QTYYC6RMTNBCRXCJX2G5V	PÁG. 2/3	



contados desde el envío de la correspondiente comunicación, justifiquen la viabilidad de sus ofertas de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP.

Y para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la LCSP, se extiende la presente Acta en el lugar y la fecha antes indicado.

La Secretaria General

El Jefe de Sección de Contratación

Fdo. Carlota María Álvarez de Toledo Jeute

Fdo. Antonio Alejandro Acevedo García

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CARLOTA MARIA ALVAREZ DE TOLEDO JEUTE	30/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmS922QTYYC6RMTNBCRXCJX2G5V	PÁG. 3/3	